

día 17 de los corrientes en la margen derecha del río de Morón a su paso por el paraje «Las Computas de la Dehesa», de este término municipal, que aparenta una edad de treinta a cuarenta años, cuya muerte data de mes y medio a dos meses, de constitución asténica, talla 1,60 metros, presentando la piel totalmente macerada, sin que se observe señal alguna identificante. Iba vestido con restos de chaqueta y chaleco de pana de cordoncillo gordo pardo, camiseta de punto inglés de manga larga y camisa de fondo blanco con rayas azules, y llevaba un pañuelo blanco y un cinturón de cuero de unos dos centímetros de ancho con una hebilla corriente de hierro.

Y se llama a las personas que puedan dar algún detalle del hecho y familiares más próximos para que en el término de

diez días, contados a partir de la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado al objeto de prestar declaración. Al propio tiempo se ofrece a estos últimos el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Almazán a 18 de febrero de 1963.—El Secretario judicial (ilegible).—Visto bueno: El Juez, Julio Boned Sopena.—1.114.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en los autos de juicio verbal de faltas señalado con el número 36 de 1961, que me hallo instruyendo por infracción a la Ley de Caza, ruego a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial procedan a practicar ges-

tiones encaminadas a averiguar el paradero de los autores del hecho, ocurrido al día veinticuatro de abril próximo pasado en la finca «Moheda Alta», de este término, llamados Jesús Rodríguez García y Antonio Pérez Bellojo, y de ser habidos serán requeridos para que manifiesten sus circunstancias personales.

Al propio tiempo se cita, llama y emplaza a dichos autores para que en término de ocho días contados desde el siguiente al en que aparezca el presente edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezcan ante este Juzgado a responder de la falta que se les imputa, con apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que haya lugar. Navalvillar de Pela a 15 de febrero de 1963.—El Juez de Paz (ilegible).—El Secretario (ilegible).—565.

V. Anuncios

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros Mercantiles

CUENCA

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento del Registro Mercantil, y a los efectos determinados en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público por medio del presente que en este Registro se ha depositado, con fecha de hoy, el programa de fundación de una Sociedad Mercantil Anónima, el extracto de cuyo programa es el siguiente:

Los señores don Manuel Lledó Briz, don Rodrigo Lozano Contreras, don Antonio Caraballo Catalán, don Fermín Garrido Moya, don Rodolfo López y Pérez de Diego y don Benjamín Domínguez y López Cobo, vecinos de Cuenca; don Salustio Martínez Beida, vecino de Cervera del Llano; don Carlos Cano Laso, vecino de Tarancón; don Hermenegildo González Cortijo, vecino de Belmonte, y don Amador Jiménez López, vecino de Cardente; todos ellos de nacionalidad española, en concepto de promotores, acordaron con fecha 14 de diciembre último la creación de una Sociedad Mercantil Anónima, que se denominará «Agropecuaria y Forestal de Cuenca, S. A.», con domicilio en Cuenca, cuya duración será indefinida, y tendrá por objeto: a) Proporcionar, dentro de sus posibilidades a las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias de la provincia los medios necesarios para la elevación de su rentabilidad y modernización de los sistemas hasta hoy empleados, procurando desarrollar al máximo las fuentes de riqueza de este sector económico, dirigiendo su actuación principalmente a la esfera provincial, sin perjuicio de que cuando el Consejo de Administración lo crea conveniente actúe en la esfera nacional. b) Compra, parcelación, acondicionamiento y ventas de fincas rústicas y realizar toda clase de obras de construcción, incluso explotar estas últimas, pudiendo acudir a los concursos y subastas de adjudicación de obras que se anuncien. c) Cualesquiera otras empresas y negocios relacionados directa o indirectamente con dicho objeto, que determine el Consejo de Administración y supongan una mejora desde el punto de vista social y económico.

El capital social será de diez millones de pesetas, representado por 20.000 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales

cada una, números 1 al 20.000, que tendrán el carácter de nominativas mientras no haya sido totalmente desembolsado su importe, desde cuyo momento tendrán la consideración de acciones al portador.

La suscripción de acciones quedará cerrada en plazo máximo de noventa días, contados a partir de esta fecha. Podrá realizarse, libre de todo gasto para el suscriptor, en la casa central y en todas las agencias de Caja Provincial de Ahorros de Cuenca, habiendo sido designada esta Institución receptora de las cantidades que los suscriptores vienen obligados a desembolsar en el momento de hacer la suscripción.

Será ineludible el desembolso inicial del cincuenta por ciento del valor de las acciones en el momento de formalizar la suscripción.

En el caso de que la suscripción pública no cubra la totalidad del capital fundacional, la Junta Constituyente podrá acordar, por el régimen de mayorías ordinarias, la constitución de la sociedad con el capital hasta el momento suscrito.

La escritura fundacional se otorgará dentro del plazo que determina la vigente Ley de Sociedades Anónimas, iniciándose las operaciones sociales a partir de dicho otorgamiento.

Los promotores de la sociedad renuncian a hacer uso de los derechos o ventajas que, respecto a los demás socios, le autoriza el artículo 12 de la precitada Ley.

Se registrará por los Estatutos acompañados al programa fundacional referido, redactado conforme a los preceptos de la repetida Ley.

Cuenca, 9 de febrero de 1963.—El sustituto del Registrador, Emiliano Miguel.—150.

ZARAGOZA

Don Luis Alba Quijano, Registrador Mercantil de la provincia de Zaragoza, a los efectos prevenidos en el artículo 18 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y en el artículo 106 del Reglamento del Registro Mercantil, hago saber:

Que a las once horas del día 11 de los corrientes se ha presentado, para su depósito en forma legal en este Registro Mercantil, el programa de fundación de una Sociedad Anónima, con los Estatutos por los que habrá de regirse, cuyos principales extremos son los siguientes:

Se proyecta constituir, con domicilio en Zaragoza, Barrio de Santa Isabel, número 72, una Sociedad que se denominará «Deshidrataciones y Conservas Agrícolas,

Sociedad Anónima», y en anagrama «D. Y. C. A. S. A.», con el fin de industrializar y comercializar los productos agrícolas de la comarca natural regada por el río Gállego, aguas abajo de la Presa de Camarera, de la región aragonesa. Los promotores que suscriben el meritado programa han creído oportuno hacer un llamamiento a todos los agricultores de la citada zona para que se adhieran a este proyecto y suscriban acciones en función de sus posibilidades económicas. El capital social será de diez millones de pesetas, dividido en diez mil acciones nominativas de mil pesetas cada una, en única serie, totalmente desembolsadas. Los fundadores no se reservan ventaja o remuneración alguna. Para la suscripción de acciones se concede un plazo de cinco meses, a contar desde el día en que el programa se haya depositado en este Registro Mercantil, y dicha suscripción podrá efectuarse en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y en el Banco Aragonés de Crédito, depositando el importe total nominal de las acciones solicitadas. Oportunamente se comunicará por carta certificada a los suscriptores la fecha de celebración de la Junta Constituyente. La escritura de constitución de tal Sociedad será otorgada en los plazos y condiciones que establecen los artículos 21 y 25 de la Ley de 17 de julio de 1951. El referido programa, firmado por cuarenta y tres promotores, todos españoles, va extendido en dos pliegos de la clase dieciséis, serie B, números 0.900.885 y 0.900.886, y las firmas están legitimadas por el Notario de Zaragoza don Ambrosio Nogales de la Cuesta.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento del Registro Mercantil, extiendo y firmo el presente extracto en Zaragoza, a 11 de febrero de 1963.—El Registrador, Luis Alba Quijano.—164.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

Devolución de fianza

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza definitiva constituida por don Julián Sánchez Alvarez, domiciliado en Cistierna (León), calle Inocencio Rodríguez, 5, para responder de la ejecución de las obras de construcción del cuartel

para la Guardia Civil en Torre del Bierzo (León), se publica el presente anuncio a efectos de las reclamaciones que pudieran existir contra dicha fianza, las cuales deberán ser presentadas judicialmente en esta Dirección General, en Madrid, en el término de dos meses, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio, así como el del «Boletín Oficial» de la provincia, será de cuenta del adjudicatario de las obras citadas.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—904

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo-talionario expedido por esta Caja General en 22 de marzo de 1962, con los números 793.828 de entrada y 216.471 de registro, correspondiente al depósito constituido por «Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, S. A.», para tomar parte en el concurso de instalaciones eléctricas de las obras del nuevo Ministerio del Aire. Importa el depósito 118.000 pesetas, a disposición del Ilmo. Sr. Director general de Aeropuertos. (E. 2.406/61.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 878.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por la presente se hace saber a Pedro Clavero, cuyo actual paradero se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 4 de marzo de 1963, a las once y treinta horas, para ver y fallar el expediente número 967/62, instruido por aprehensión y descubrimiento de café, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, conforme determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 19 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.130.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de S. Farache Abecassis, que últimamente lo tuvo en Málaga, paseo de la Marina, número 4, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este

Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno del mismo para el día 23 de marzo de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 21/62, instruido por aprehensión y descubrimiento de tráfico de guantes de goma, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 18 de febrero de 1963.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—1.134.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BADAJOS

Cuarta relación de peticionarios de la Ayuda Social para Ancianos y Enfermos Desamparados que reglamenta el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1315/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 15), a los que esta Junta Provincial de Beneficencia ha concedido auxilio por ancianidad, correspondientes a Badajoz y Provincia, con expresión de la localidad de residencia, número de orden, nombre y apellidos y domicilio

Acedera:

1. Eusebia Escobar Izquierdo. Generalísimo, 1.
- Alburquerque:
2. Soledad Aguado Palomo. Santiago, número 18.
3. Dionisia Bravo Centeno. P. de Armas, 3.
4. Juana Carrasco Aspano San Blas, número 69.
5. Primitiva Carrasco Penís. Calvario, número 17.
6. Mercedes Cruz Brunet. Gral. Moscardó, 18.
7. M.^a Aquilina Domínguez Rodríguez. P. S. María, 1.
8. Juliana Enriquez Rosado. S. Blas, número 68.
9. Natividad Estevez Pérez. Llano del Pilar, 3.
10. Casilda Flores Orantos San Andrés, 5.
11. Martina García Gamero. Santiago, número 20.
12. Evaristo Generelo Carrasco. P. de Armas, 8.
13. Julia Gómez Pérez. Santa Ana, 10.
14. Petra Gómez Santano Manuel Ferrera, 15.
15. M.^a Tomasa Guerra Estévez José Antonio, 21.
16. Fernanda Maya León. P. de Armas, 20.
17. Josefa Matador Santos. P. de España, 6.
18. Dolores Morales Vivas. San José, 46.
19. Eduvigis Palomo Márquez. Mesta, 12.
20. M.^a Florentina Palomo Landero. General Mola, 53.
21. Petra Pilar Escudero. Gral. Mola, número 65.
22. Dolores Ramos Otero. Rosario, 13.

23. Eleuteria Rollano Lorenzo. José Antonio, 40.
24. Josefa Román Salado. Gral. Mola, número 53.
25. Paula Sánchez Barrantes. Carrión, número 28.
26. M.^a Dolores Santos Rodríguez. Duque, 36.
27. M.^a Florencia Santos Ventura. San Blas, 58.
28. Sabina Zumalave García. Panda, 28.
29. Ricardo Tardío Pulido. S. Blas, 53.

Alconera:

30. Natividad Albuja Domínguez. General Franco, sin número.
31. Luisa Asensio Sayago. P. Capitán Blond, sin número.
32. Damiana Barrero Vázquez. Extrarradio, sin número.
33. Tomasa Carrasco Acosta. Extrarradio, sin número.
34. Emiliana Chavero García. Zafra, 9.
35. Catalina Fernández Megías. General Franco, 10.
36. Adelina Rodríguez González. San Pedro, 9.
37. Marcelina Tinoco Romero. Tetuán, número 35.

Alconchel:

38. Rosa Alfonso Martínez. Ramón y Cajal, 14.
39. Demetria Barriga Alvarez. Veinticinco de Agosto, sin número.
40. Micaela Bermejo Rubio. P. Espinola, 88.
41. Carmen Botello Periañez. Alameda, número 5.
42. Candida Bidón Rodríguez. Veinticinco de Agosto, 17.
43. Emilio Burgos Camarero. Nueva, sin número.
44. Ezequiel Durán Domínguez. Antonio Cava, sin número.
45. Casta Fuentes Barriga. Nueva, 70.
46. M.^a Nieves García Piñero. José Antonio, sin número.
47. Matilde González Jarita. Bolas, 22.
48. Antonia González López. Cervantes, número 5.
49. Sinforsosa González Periañez. Venero, 6.
50. Guadalupe González Silva. C. V. Fresno, 8.
51. Castora Gil Hernández. Nueva, sin número.
52. Saturnina Holguín Maurício. T. Méndez, 17.
53. M.^a Francisca Holguín Maurício. C. Alta, 15.
54. Dionisia Lebrijo Martín. Iglesia, sin número.
55. Cipriana Lebrijo Manzano. Carcel, sin número.
56. Angélica Lindo Macías. Gral. Franco, 6.
57. Avelina López González. Bolas, 24.
58. Josefa López Tinoco. F. Española, sin número.
59. Casiana Martínez Nuñez. J. Antonio, 55.
60. Gertrudis Mendoza Bermudes. Nueva, 21.
61. Encarnación Nogales Manzano. F. Española, 6.
62. Victoriana Ortiz Gordillo. Directorio, sin número.
63. Filomena Ortiz Gordillo. Directorio, número 7.
64. M.^a Mercedes Periañez Fuentes. C. Sotelo, 10.
65. Josefa Ramallo Franco. F. Española, 29.
66. Josefa Rasero Martín. F. Española, 56.
67. M.^a Asunción Ramos Rodríguez. J. Antonio, 66.
68. Dolores Rey Rivera. R. Castillo, 58.
69. Matilde Rodríguez Chavez. Alconchel.
70. Teresa Rodríguez Caballero. Tomás Méndez, 22.

71. Florentina Rodríguez Hernández. Bolos, 26.
72. Matilde Rodríguez Labrado, Venero, sin número.
73. M.^a Francisca Rivero López. José Antonio, 41.
74. Gertrudis Tinoco Araguete. F. Española, 113.
75. Eduarda Torvisco Cid. T. Méndez, 3.
76. M.^a Juana Torvisco Cid. R. Castillo, sin número.
- Almendral:
77. Antonio Flores Delgado. Dieciocho de Julio, 6.
78. María Carmen Ramos Carretero. Dieciocho de Julio, 6.
- Almendrales:
79. Cayetana Álvarez Martínez. Condesa de la Oliva, 1.
80. Josefa Albuja Muñoz. Federico Mayo, 5.
81. Nicolasa Álvarez Orellana. Cánovas, número 15.
82. Josefa Barragán Bote. Cagigal, 1.
83. Antonio Barrio López. Carolina Coronado, 30.
84. Antonia Bolaños Gallardo. Oliva, 40.
85. Juan José Bote Morán. Gral. Franco, 37.
86. Tomás Bote Ortiz. Calvo Sotelo, 68.
87. María Burgueño Pérez. Pio XII, 11.
88. Vicenta Cabezas Bote. Vivero, 12.
89. Eladia Cabrera Buenvecino. General Golfín, sin número.
90. Ramona Correa Cardeno. Vivero, 15.
91. María Contreras Silva. Pio XII, sin número.
92. María Delgado Benitez. Dieciocho de Julio, 9.
93. Isabel del Hoyo Granada. Ramón y Cajal, 20.
94. Cándida Franco Donoso. Grp. San Francisco, 3.
95. Catalina Fernández Rodríguez. Zorrilla, 6.
96. Isabel M.^a Flecha Galeano. Aceuchal, 60.
97. Catalina Frias García. Gral. Franco, 57.
98. Dolores García Chavero. Golfín, 18.
99. Remedios Guerra del Campo. Palomas, 39.
100. Juana Gómez Arroyo. Mercedes, 28.
101. María González Bote. Diego Téllez, número 38.
102. Alejandro González Delgado Hospital-Asilo.
103. Flora Gómez Díaz. Siete de Agosto, 29.
104. Juana González García. Cánovas, 14.
105. Francisco González Villa. Velázquez, 20.
106. Lorenza Gil Vázquez. Valle, 25.
107. Angela Hernández Acosta. General Barbaza, 10.
108. Juan Antonio Hernández de la Hoz. Osilo, 23.
109. Pilar Hernández Pachón. Cervantes, 37.
110. Antonia Isla Zambrano. Escribano, sin número.
111. María Francisca Lavado Álvarez General Barbaza, 8.
112. Paula Larga Galindo. Cementerio, sin número.
113. Catalina Lázaro Herrero. Divino Morales, 20.
114. Basilio Martínez Hurtado. Grp. San Francisco, 26.
115. Piedad Merchán Rosado. Valle, 56.
116. Leonor Morán Barrientos. Santa María, 70.
117. Alfonsa Ortiz Díaz. Mercedes, 27.
118. Juan Ortiz García. San José, 65.
119. Jerónima Palacios Díaz. Mercedes, número 7.
120. Francisca Pacheco Gómez. G. San Francisco, 22.
121. Esperanza Pérez Amado. Hospital-Asilo.
122. Ana Rastrollo Gragera. Mercedes, número 63.
123. Antonia Ramírez Ruiz. Pio XII, 10.
124. Juan Sánchez Gómez. Carolina Coronado, 27.
125. Julia Seguro Sesma. Momsalud, 10.
126. Matilde Valenzuela Medeiro. G. San Francisco, 37.
127. Ana M.^a Vargas Rodríguez. Calvario, 37.
128. M.^a Luisa Villena y Núñez. Ramón y Cajal, 20.
- Arroyo de San Serván:
129. M.^a Amparo Guisado Rodríguez. Nueva Póctos, 15.
130. M.^a Josefa Villa Doblado. Cte. Castellón, 69.
131. M.^a Rosa Villa Salguero. Tte. Coronel Yagüe, 11.
- Badajoz:
132. Juana Bas Bernardo. Casa de Todos.
133. Antonia Ballester Mestra. Plaza de San José, 2.
134. Bonifacio Borrachero Larios. Joaquín Sama, 56.
135. Fermína Carpallo Llarena. Joaquín Sama, 5.
136. Natalia Barrero Sánchez. Alfonso XIII, 45.
137. Asunción Carrilero Ramos. De Gabriel, 19.
138. José Contador Pina. Puente las Brujas, 24.
139. Amparo Fernández Fernández. San Juan de Dios, 11.
141. Angela García Suárez. C. Pepe Reyes, sin número.
142. Santos Gómez González. Carretera Sevilla, 2.
143. M.^a Josefa González Salguero. Malos Caminos.
144. M.^a Agustina Lindo Díaz. Joaquín Costa, 1.
145. Julia Márquez Manzano. Prim, 11.
146. Calixta Méndez Guerrero. Alfonso XIII, 16.
147. Matilde Mora González. Santa Marina, 2.
148. Rosario Mora González. Santa Marina, 2.
149. Soledad Molina López. Cristóbal Ouidrid, 22.
150. Magdalena Moreno Pavón. Vista Hermosa, 29.
151. Manuela Pajuelo Chamizo. Prim, 25.
152. Manuela Pereira Berragal. Puente Nuevo, 5.
153. Isabel Reyes Saavedra. Sepúlveda, número 23.
154. Manuel Rivero Viera. Macón, 41.
155. Dolores Roncero Camison. Cantera Primera (Pardaleras).
156. Ana Sánchez Sánchez. Flechas Negras, 1.
157. Josefa Silgo Fernández. José Lanot, número 55.
158. Mariana Silva Ramallo. José Lanot, 33.
159. Amalia Terrón Sánchez. Carretera Corte Peleas, 30.
- Barcarrota:
160. Nicasia Laso Alzas. Palma, 12.
161. José Guerra Díaz. Salvaleón, 38.
162. Inés Guzmán Gil. Santa Ana, 30.
163. Concepción Gordillo Díaz. Portera, sin número.
164. Teresa Cacho Flores. Sanjuanes, 20.
165. Antonia Hinchado Romero. Virgen, número 37.
166. María Méndez Silva. Portera, 12.
- Benquerencia de la Serena:
167. M.^a Manuela Caballero Caballero. López Tienda, 3.
168. Antonia Caballero Gómez. Tte. Coronel Hierro, 26.
169. Carmen Domínguez Matías. Queipo de Llano, 22.
170. Ignacia Gómez Izquierdo. Tercer Batallón Oviedo, 53.
171. M.^a Magdalena Gómez Merino. Castellán, sin número.
172. Virginia Gómez Tena. Tercer Batallón Oviedo, 4.
173. M.^a de San Miguel Hidalgo Hidalgo. Aldea de Helechal.
174. Basilia Hidalgo Nogales. Benquerencia.
175. Ceterina Matías Ramos. López Tienda, 14.
176. Basilia Nogales Sánchez. Tienda, número 29.
177. Eloísa Nogales Caballero. T. C. Hierro, 21.
178. Inés Nogales Sánchez. T. C. Hierro, número 21.
179. Plácida Paredes Sánchez. Q. de Llano, 9.
180. Angela Ramos Acedo. López Tienda, 40.
181. Martina Ramos Cabanillas. Aldea de Helechal.
182. Josefa Ruiz Caballero. Tte. C. Hierro, 56.
183. Justa Ruiz Sánchez. Q. de Llano, número 3.
184. Felisa Sánchez Domínguez. Aldea de Helechal.
185. Petra Sánchez Ramos. Aldea de Helechal.
186. Emilia Valdivia Caballero. Tercer Batallón Oviedo.
187. Damasa Valdivia Rodríguez. Primera Bandera, 16.
- Bienvenida:
188. Teresa Aguaza Martínez. José Antonio, 75.
189. Paulina Aguza Nisa. Carrera, sin número.
190. Josefa Álvarez Aguza. Sevilla, sin número.
191. M.^a Manuela Cortes Herrero. Carrera, sin número.
192. M.^a Andrea Domínguez Cortes. José Antonio, 13.
193. María Domínguez Ramírez. Carrera, sin número.
194. M.^a Josefa Estirado Vázquez. Nava, sin número.
195. Eugenia Fabra Victorio. Virgen, sin número.
196. Agueda Flores Romo. José Antonio, número 25.
197. Guillerma Galán Gordillo. Mesones, número 21.
198. M.^a Josefa González Matamoros. Santa Ana, sin número.
199. Serafina Iglesias Sánchez. Nava, sin número.
200. Inocencia Jaramillo Melgar. Carrera, sin número.
201. María Melo Carmona. Calvario, sin número.
202. M.^a Antonia Núñez Estirado. Calvario, sin número.
203. M.^a Joaquina Olivera Ramos. Sevilla, sin número.
204. Josefa Pascual Fernández. Sevilla, sin número.
205. Catalina Pérez Suárez. Orgullo, sin número.
206. Rafaela Pulido Regaña. Montemolin, sin número.
207. Isabel Rey Estirado. Pintada, sin número.
208. Diego Sigado García. Calvario, 93.
209. Milagros Suárez Barrientos. Calvo Sotelo, sin número.
210. Dolores Suárez Luján. Calvario, sin número.
211. María Torres Fuentes. Carrera, sin número.
212. Isabel Valero García. Nava, sin número.
213. Josefa Vázquez Estirado. Sevilla, 11.
214. Antonia Vázquez Mimbreno. Nava, sin número.
215. Ramona Vázquez Núñez. Calvario, sin número.
216. María Vázquez Rey. Carrera, sin número.

217. Rosa Velasco Alvarez. Manzarra.
218. Juana Vifucla Luján. Cerro Viento, sin número.
Bodonál de la Sierra:
219. Victoria Barreno Ibarra. Flores, sin número.
Burgullos del Cerro:
220. Isabel Alvarez Calvo. Santa Catalina, 84.
221. Matilde Alcalde Cárdenas. Mártires, número 22.
222. Remedios Aradilla Cárdenas. Mártires, sin número.
223. Carmen Alejo Calderón. Doña Juana, 5.
224. M.ª Josefa Alvarez Garrido. Hernán Cortés, 9.
225. Maximiana Alvarez Mulero. Santa Catalina, 19.
226. M.ª Juana Alvarez Santos. Asilo de Ancianos.
227. Asunción Balladares Arrantes. General Mola, sin número.
228. Catalina Barriga Calvo. Nueva, 22.
229. Felisa Ballesteros Guijarro. Corcho, número 4.
230. Florencia Barrientos Merino. Vista Hermosa, 29.
231. Carmen Bernal Escaso. Primo de Rivera, sin número.
232. Carmen Carretero Aguilar. Ramón y Cajal.
233. Remedios Carrasco Najarro. Mártires, 43.
234. Julia Castuera Polis. José Vázquez, número 3.
235. Lucía Carrasco Vallente. Primo de Rivera, 115.
236. M.ª Josefa Cerrajero Rocha. Ibañez Marín, 12.
237. María Cobo Pedrero. Vista Alegre, número 2.
238. Francisca Cumplido Hernández. Moscardó, 18.
239. Leopolda Chávez Cordón. Santa Catalina, 25.
240. Esperanza Díaz Cumplido. Prudencio Matute, 71.
241. Carmen Díaz Prada. San Francisco, 18.
242. Agustina Escaso Cerrajero. Zafra, número 82.
243. Manuela Escaso Naharro Arias Montano, sin número.
244. Inés Fernández Prieto. Primo de Rivera, sin número.
245. Carmen Garrido Alvarez. Prudencio Matute, 25.
246. Dorotea Garrido Berrocal. S. Juan, número 33.
247. Antonio Garrido Lima. Calvo Sotelo, 78.
248. Antonia Gómez Burrero. Mártires, número 52.
249. Josefa Gil Barriga. San Juan, 12.
250. Dorotea González García. Baza, 10.
251. Isidora González Palacios. Núñez de Balboa, sin número.
252. Dolores Gómez Parra. Carlos I, 35.
253. Julia Gómez Robles. Primo de Rivera, sin número.
254. Rosa Gil Mera. San Francisco, 16.
255. Ricarda Hernández García. Moscardó, 28.
256. Catalina Lima Rosario. Matias Martínez, 27.
257. M.ª Josefa Lima Rosario Medina. número 24.
258. Carmen Lobato Aguilar. Badajoz.
259. Victoria López Aradilla. San Isidro, 3.
260. Rosario Lobato Picon. Moscardó, sin número.
261. Aracelis Liera Alvarez. Primo de Rivera, sin número.
262. Máxima Liera Alvarez. Baza, 1.
263. Josefa Liera Ballesteros. General Mola, 24.
264. Felisa Mahugo Gallego. Vista Alegre, 33.
265. Antonia Márquez Navarro. Primo de Rivera, 33.
266. M.ª Antonia Macarro Rodríguez. Queipo de Llano, 44.
267. Isabel Mesa Cerrato. Martín Alonso, sin número.
268. Leandra Menacho Miranda. Asilo de Ancianos.
269. M.ª Josefa Miranda Rodríguez. Prudencio Matute.
270. M.ª Paz Megias Lima. San Francisco, 1.
271. Paulina Moriche Lima. Vista Hermosa, 5.
272. Juana Mulero Liañez. Ramón y Cajal, 19.
273. Juana Naharro Márquez. San Juan, número 8.
274. M.ª Dolores Pérez Jareño. Nueva, 10.
275. Cesárea Píriz Hermoso. Asilo de Ancianos.
276. M.ª Amparo Prudencio Rubio. Cardenal Cisneros, sin número.
277. Guadalupe Gómez Gómez. Cruz, sin número.
278. Estrella Reboloso Jaramillo. Calvo Sotelo, 42.
279. Faustina Rentería Lima. Mártires, número 9.
280. Ursula Rocha Matamoros. Mártires, número 10.
281. Carmen Rocha Matamoros. Cardenal Cisneros, 32.
282. Manuela Rubio Besada. San Agustín, 44.
283. Genoveva Rubio Lima. Primo de Rivera, 94.
284. Josefa Santos Aguilar. Primo de Rivera, 101.
285. Visitación Salguero Cepeda. Mártires, 55.
286. Cristina Salguero Fernández. Zafra, 1.
287. Florentina Tanco Jareño. Moscardó, 29.
288. Josefa Zarallo Alejo. Santa Catalina, 31.
289. Isidora Zarallo Calvo. Cardenal Cisneros, 48.
290. María Zahino Venegas. Mártires, 40.
Cabeza la Vaca:
291. Juan Pablo Domínguez Sánchez. C. Navarrete, 27.
292. Leocadia Megia Núñez. C. Navarrete, 68.
293. Cayetano Megia Moya. Coso, 17.
294. M.ª de los Angeles Molano Regaña. Díaz Calvo, 37.
295. Francisca Ramos Caballero. Erita, número 19.
296. Carmen Rebollo Mateos. Alrededores, 32.
297. Antonia Rebollo Rivera. Díaz Calvo, 30.
298. M.ª del Carmen Rebollo Rivera. Tordoya, 6.
299. Ramona Regaña Domínguez. Sevilla, 19.
300. Toribia Regaña Gailardo. Sevilla, número 57.
301. Rosario Santana González. Tordoya, 51.
302. Primitiva Santana Macías. Coso, 26.
Carmonita:
303. Teresa Aguilar Guerra. José Antonio, sin número.
304. M.ª Concepción Batalloso Silvestre. O. P. Rodríguez, sin número.
305. Manuela Corchero Blanco. General Mola, sin número.
306. José Donaire Rivera. P. de España, 7.
307. Justina González Sánchez. P. de España, 7.
308. Rosalía Solis Lena. Gral. Queipo de Llano, sin número.
309. Isabel Silvestre Mena. Gial. Franco, 12.
Capilla:
310. Eulogia López Aliseda. Llanillo, 15.
Castuera:
311. Antonia Custodio Morillo. Calleja del Prior, 1.
312. Juana García Núñez. Plaza San Juan, 6.
313. Luis Guerra Rodríguez. Gral. Mola, 19.
314. Carolina Hidalgo Morillo. Calvario, número 58.
315. Josefa Manzano Fernández. Fray Mateo, 37.
316. Antonia Núñez Sánchez. Gral. Mola, 140.
317. Juana Sánchez Tena. Héroes del Alcázar, 13.
La Coronada:
318. Filomena Arias Pajuelo. Hernán Cortés, sin número.
319. Juliana Fernández Miranda. Reyes Huertas, sin número.
320. Benigna González Sánchez. Moreno Nieto, sin número.
321. Manuela Guisado Blázquez. Canalejas, sin número.
322. Isabel Maldonado Sierra. Extrarradio, sin número.
323. Ramona Maldonado Sierra. Hernán Cortés, sin número.
324. Prudencia Orellana Carmona. Iglesia, sin número.
Don Benito:
325. Elvira Paz García de Searez. Donoso Cortés, 11.
326. Petra García Rodríguez. Gral. Mola, 98.
327. Rosa López Rodríguez. Donoso Cortés, 11.
328. José Tomás Rocardo Ruiz. San Antonio, 21.
329. Antonia Sánchez Haba. Miraflores, número 57.
330. Teresa Tello Mena. Donoso Cortés, número 12.
Entrín Bajo:
331. Eugenia Baravo Zarallo. Queipo de Llano, 15.
332. Teodosia Fernández. José Antonio, número 10.
333. Josefa Galindo Cortés. A. Cuéllar, número 15.
334. Josefa Murillo Lavado. Calvo Sotelo, 18.
335. Josefa Rodríguez del Molino. A. Cuéllar, 3.
Feria:
336. M.ª del Pilar Díez Vázquez. Pílarito, sin número.
337. Juana Gamito Pérez. Castillo, sin número.
338. Loretta González Sánchez. Naranjos, sin número.
339. Julia González Alvarez. Consolación, sin número.
340. Luisa Lozano Muñoz. Naranjos, sin número.
341. Justa Lucía Jiménez. P. María Cristina, sin número.
342. Elisa Martínez Valencia. Gral. Franco, sin número.
343. M.ª Luciana Recio Flores. Albarra-cin, sin número.
344. Manuela Sánchez Casasaltas. Albarra-cin, sin número.
Fregenal de la Sierra:
345. Rafaela Agudo Díez. Mallas, 3.
346. Tomás Arenas Jiménez. Coronel Yagüe, 6.
347. Inés Barroso Márquez. Arias Montano, 29.
348. M.ª del Carmen Bravo Pérez. Orihuela Chica, 25.
349. Manuela Bravo Pérez. Orihuela Chica, 16.
350. M.ª del Carmen Calderón Losa. Portugal, 14.

351. Dolores Calderón Martínez, Mazaderos, 43.
352. M.^a Josefa Chamorro Chamorro, Alemania, 9.
353. Matea Chamorro Luna, Encinasola, número 7.
354. Idefonsa Cerdón Miranda, San Francisco, 47.
355. Emilia Delgado Barroso, Doctor Arceo, 14.
356. M.^a de los Angeles Durán Domínguez, Umbrales, sin número.
357. Oduvia Expósito Llaño, S. Basilio, número 59.
358. María Josefa Expósito Perogil, Doctor Arceo, sin número.
359. Romualda Fernández Carmona, Adelardo Covarsi, 27.
360. Catalina Galván Díaz, Gral. Yagüe, sin número.
361. Narcisca González Quintero, Encinasola, 12.
362. Luisa Guillén Jiménez, Santa Catalina, 6.
363. Julia Llaño Lalo, Huertas, 20.
364. Carmen Lobo Saguncó, V. Díaz Tanco, 22.
365. Benita Masero Jiménez, Bda. Nertróbriga, 6.
366. Angela Martínez Martínez, R. Huertas, 20.
367. Ana Marín Moreno, Los Remedios, número 16.
368. Francisca Masero Mulero, Eugenio Hermoso, 9.
369. Angela Nogales Cordero, R. Huertas, 20.
370. Pascasia Nogales Martínez, Llano Santa Ana, 8.
371. M.^a Luisa Oyola Ramos, Mailas, 8.
372. Emerenciana Pavón Sainz, Eugenio Hermoso, 9.
373. Natividad Polis Benegas, Alemania, número 5.
374. Juana Potente Losa, C. S. Cortés, número 67.
375. Luis Rasero Mulero, Doctor Bazán, número 7.
376. Angel Regaña Masero, Barriada Cajo, 8.
377. Francisca Regaña Moreda, Capitán Cortés, 1.
378. Lucía Rebollo Perogil, San Basilio, sin número.
379. Justa Rodríguez Moreno, Los Remedios, sin número.
380. María Francisca Sánchez Jiménez, M. Ricobado, 22.
- Fuñlabrada de los Montes:
381. Emilia Gutiérrez Fabián, Gral. Cabanella, 40.
- Fuente de Cantos:
382. Ana Abril Mateos, San Benito, 17.
383. M.^a Antonia Barrientos Iglesias, Nueva, 8.
384. Quintina Bernal Bautista, Churrucá, 2.
385. Ana María Borrego Hernández, Silveira, 11.
386. Carmen Capataz Acuña, Zabala, 18.
387. López Carrasco García, Nueva, 21.
388. Adela Fabra Díez, Nueva, 9.
389. Purificación Fernández Ledesma, Laurel, 19.
390. Petronila Chaves Domínguez, Jesús, número 7.
391. M.^a Carmen Chaves Santos, Antonio Márquez, 63.
392. Joaquín Durán Navarro, Santa Lucía, 5.
393. Isabel Garrido Roncero, Calvo Sotelo, 18.
394. Fernanda González Fernández, López de Ayala, 31.
395. Teresa Hernández González, San Juan, 26.
396. Luciana Hernández Navarro, San Blas, 9.
397. M.^a Cecilia Lamilla González, Plaza del Sol, 12.
398. Luisa Lamilla González, San Marcos, 48.
399. Antonia Ledesma Maya, Pilar, 38.
400. María Márquez Gariás, Almena, 34.
401. Teresa Manzano Leon, Espronceda, número 12.
402. Felisa Pérez Alvarez, San Julián, 51.
403. Josefa Peña Contreras, P. del Sol, número 18.
404. Antonio Pérez Gala, Fraides, 17.
405. Angela Reyes Hierro, Sagasta, 7.
406. Teresa Rodríguez Fernández, Antonio Márquez, 46.
407. Clotilde Tomeno Navarro, Topete, 8.
408. Visitación Yerga García, Valencia, número 1.
409. M.^a Dolores Yerga Jiménez, Silveira, 8.
410. Vicenta Yerga Santos, San Juan, 20.
- Fuente del Arco:
411. Walda Azuaga Tabales, Calvo Sotelo, 16.
412. Josefa Mateos Yáñez, M. Fernández, sin número.
413. Filomena Martín Vizuete, Extramuros, sin número.
414. Manuel Mímbrero Buenavista, Extramuros, sin número.
415. Florentina Millán Cabezas, Luna, 1.
416. Francisco Moreno Grillo, Gabriel Trasera, sin número.
417. Juliana Morillo Roque, Avenida de la Estación, sin número.
418. Ricarda Murillo Grillo, Gabriel Trasera, sin número.
419. Alejandra Murillo Muñoz, José Antonio, sin número.
420. Filomena Nolasco Moreno, General Franco, sin número.
421. María Pagador Garzón, Extramuros, sin número.
422. Carmen Rubio Jara, Calvo Sotelo, sin número.
- Fuentes del Maestre:
423. Isabel Bardón Santiago, Prado, 15.
424. Olalla Bautista Suárez, Bullones, 28.
425. Miguel Blanco Alvarez, Travesía de Feria, sin número.
426. Raimundo Cuéllar Morgado, Arias Alonso, sin número.
427. Lorenzo Franco Lillo, Silera, 1.
428. Manuela García Caleyá, Mártires, sin número.
429. María Dolores Guerrero Alvarado, P. Concepción, 24.
430. Manuela Guerrero Asensio, Cruz, 27.
431. Isabel Guerrero Sánchez, Santa Lucía, 10.
432. Antonio Mateos Lozano, Espíritu Santo, sin número.
433. Paulina Muñoz Asensio, San Jorge, número 4.
434. Antonia Perriñez Buena, P. de España, 6.
435. Catalina Rico Barrios, Pozo, 8.
436. Antonia Santiago Gutiérrez, Miraflores, 31.
437. Joaquina Sánchez López, Buensuceso, 43.
438. María Dolores Santiago Santiago, Cura, 29.
439. Antonia Saavedra Vacas, Santa Lucía, 15.
440. Leonor Tarifa Sánchez, Mártires, sin número.
441. Ceferina Ventura Díaz, Mártires, 77.
442. Manuela Zambrano Guerrero, Capellanes, 15.
- Granja de Torrehermosa:
443. Rosalía Arenas Valencia, San Sebastián, 55.
444. Florencia Borrego Calero, José Antonio, 86.
445. Josefa Borrego Calero, José Antonio, 13.
446. Josefa Calero Cuadra, San Juan, 51.
447. Crispiriano González Santiago, Nuestra Señora de Guadalupe, 72.
448. María Guillén Pérez, Cristo, sin número.
449. María Lara Guisado Moruno, Purísima, 43.
450. Carmen Jiménez Sánchez, Real, 92.
451. Heliodoro Medel Luján, San Juan, número 6.
452. María Josefa Medina Risco, General Mola, 11.
453. Amparo Palacios Sánchez, Magdalena, 24.
454. Dolores Parreño González, Zurbarán, 18.
455. Clotilde Santiago Rincón, San Juan, número 38.
456. María Luisa Tena Tena, Canalejas, número 19.
457. Justa Trimiño Orellana, Real, 103.
458. Rafaela Valverde Medina, Magdalena, 21.
- Guareña:
459. Guadalupe López Robles, Onésimo Redondo, 77.
460. Feliciano Mateos Gómez, Hernán Cortés, 71.
461. Olalla Mora Gómez, José Antonio, número 65.
462. Josefa Mora Rodríguez, Queipo de Llano, 88.
463. Catalina Pizarro Calderón, Pilar, 60.
464. Juana Román González, Gral. Franco, 4.
465. Inés Silos Durán, Queipo de Llano, 89.
- Helechosa de los Montes:
466. Gabriel Guijapuro Romero, Plaza de España, sin número.
- Higuera de Vargas:
467. Aureliana Ardila Jaramillo, Santa María, sin número.
468. Severiana Ardila Aguilar, P. de España, sin número.
469. Isabel Agudo Borrachero, Concejo, sin número.
470. Isabel M.^a Garrancho Cabaigante, Manuel Ruiz, sin número.
471. Teresa Jaramago Berjano, Santa Polonia, sin número.
472. M.^a Rosario Leva Ardila, Sierra, sin número.
473. Trinidad Martínez Felipe, Antonio del Barco, sin número.
474. M.^a Antonia Sánchez Romero, Isidoro Espinosa, sin número.
- Higuera la Real:
478. Antonio Capilla Pérez, Santa María, 15.
479. Isabel Giles Rodríguez, Egido, 10.
480. Manuela Mayal Chacón, Libertad, número 39.
481. Florencio Movilla Aguilar, General Arenda, 15.
482. Agustín Núñez Carrascal, Egido, 14.
483. Magdalena Rodríguez Domínguez, Buena Vista, 7.
- Hinojosa del Valle:
484. Isabel López Reyes, Usagre, 12.
485. Ana Sánchez Hipólito, Calvario, 6.
- Jerez de los Caballeros:
486. María Josefa Alfonso Navarro, P. Santa María, 4.
487. Luisa Artero Cubero, Hospital, 8.
488. Josefa Avila Garrido, Avenida Portugal, 91.
489. Araceli Barranca Herrero, Alhóndiga, 10.
490. Luis Bermúdez Ceberino, San Lorenzo, 24.
491. María Carmen Botello Alvis, Avenida Portugal, 11.
492. Aurelia Botello Salvador, Vasco Núñez, 38.
493. Benito Boza Chávez, Alhóndiga, 11.
494. María Caballo Díaz, Santa Lucía, 1.
495. Genoveva Carrasco Galván, Bonilla, número 7.
496. María Castillo Fernández, Millán Astray, 24.

497. M^a Luisa Ceberino Leal. Matadero. 36.
498. Carmen Ceberino López. Capitán. número 12.
499. Antonia Collado Martínez. Barranca. 2.
500. Teresa Contreras Iglesia. P. de Santa Catalina. 12.
501. Ana Cordero Zahino. Cristóbal Colón. 51.
502. Juan Delgado Galván. Cañito. 47.
503. Eugenia Díaz Agudo. Cañito. 35.
504. Isabel Díaz Linares. Vasco de Jerez. número 3.
505. Antonio Escobar Hernández. Galvenes. 2.
506. Blasa Fernández Chamizo. P. Mártires. 3.
507. María Flores Hernández. Vasco Núñez. sin número.
508. Andrea Flores Muñoz. Moreria. 7.
509. Antonio Galván Rodríguez. Tejares. número 5.
510. Juan Galván Rodríguez. Cruz Blanca. 9.
511. Catalina Gamero Albano. Detrás Corrales. 3.
512. Antonia García Conde. Gral. Cabanellas. 50.
513. Pedro García González. Capitán Cortés. 12.
514. M^a Carmen García Gordillo. Cta. Catalina. 4.
516. Piedad García Peña. Veintiuno de Septiembre. 24.
517. Lucía Giles Serrano. Santa María. 2.
518. María Gómez Cardeno. Matadero. número 34.
519. María Gómez Rodríguez. Capitán Cortés. 12.
520. Consuelo González Hernández. Carretera Badajoz. 42.
521. Leonor González Pedrero. Hospital. número 17.
522. María Gordillo López. Portillo. 2.
523. María Teresa Hernández Pitel. Toledillo. 25.
524. Claudia Hernandez Romero. Aguasantas. sin número.
525. Agueda Holguera Caballero. D. Sancho. 12.
526. Teresa Jiménez Reales. Vasco de Jerez. 20.
527. Dolores Labrador Galván. Aguasantas. 20.
528. María Antonina Labrador Morales. Fuente Nueva. 2.
529. Carmen Labrador Santana. Altozano. 9.
530. Dolores Lara Lineros. D. Victor. 3.
531. Manuela Luis García. Toledillo. 6.
532. María Gracia López Romero. Aguas Santas. 72.
533. Isabel Macarro Julian. Toledillo. 39.
534. Juana Macarro Toro. Cañito. 55.
535. Paulina Macías Cerrada. Detrás Corrales. 18.
536. Pastora Marcos Méndez. General Fanjul. 10.
537. Micaela Márquez Mesa. Cristóbal Colón. 19.
538. María Martínez Díaz. Cañito. 20.
539. Purificación Martínez Vázquez. Aguasantas. 13.
540. Felicidad Martínez Vecino. General Goded. 10.
541. María Luisa Masero Sánchez. Avenida Portugal. 81.
542. María de la Cruz Méndez del Puerto. Aguasantas. 1.
544. María Méndez Torvisco. Veintiuno de Septiembre. 2.
544. María Josefa Mesa Duarte. General Cabanellas. 11.
545. María Mesa Sánchez. Galvenes. 6.
546. Isidra Moreno Teviño. General Yague. 77.
547. Ramón Núñez Hernández. Capitán Cortés. 5.
548. Agustina Núñez Rico. Héroes de Toledo. 39.
549. Dolores Palomo Gómez. Fernández Cuesta. 48.
550. Carlos Peces Macías. General Cabanellas. 11.
551. María Gracia Peña Hernández. Vasco Núñez. 35.
552. Basilia Pérez Barriga. Héroes de Toledo. 17.
553. Ana Pérez Goicoechea. Amargura. 1.
554. Silvestre Pérez Murillo. General Yague. 29.
555. Ponciana Pérez Núñez. Avenida de Portugal. 24.
556. Bárbara Pozo Figueras. Cruz Blanca. 12.
557. Carmen Ramiro Bravo. Nueva. 24.
558. Laureano Ramos Hernández. Necia. número 14.
559. Juan Rangel Corcoles. Matadero. 16.
560. Juana Rey Asensio. Millán Astray. número 13.
561. Dolores Romero Soriano. Detrás Corrales. 26.
562. Ana Salvador Mesa. Cañito. 12.
563. José Santo Ladera. Cruz Blanca. 18.
564. Paula Sánchez Barragán. General Capaz. 2.
565. Catalina Sánchez Gómez. Capitán Cortés. 5.
566. Repceso Sánchez Gómez. Jesús María. 1.
567. Josefa Sánchez Jiménez. General Cabanellas. 55.
568. Joaquina Sepúlveda Moreno. Tejares. 5.
569. María Josefa Sierra Molina. Fernández Cuesta. 29.
570. Isabel Sirgado Reales. Heguerita. 3.
571. Isabel Sirgado Terrón. Moreria. 4.
572. Antonio Suárez Baena. Aguasantas. número 3.
573. Valentina Torrado Vázquez. Casas Nuevas. 34.
574. Encarnación Treviño Zorzano. Fuente Santos. 16.
575. Antonia Vaquerizo García. P. Mártires. 18.
576. María Vázquez León. El Pino. 2.
577. Encarnación Vázquez Macías. Travesía Cárcel. 4.
578. Dominga Vázquez Montero. Moreria. 21.
579. Ana Venegas Rodríguez. Hospital. 14.
580. Carmen Vila Lloret. Santa María. 4.
581. Fernando Villafuela Fuente. Detrás Corrales. 18.
582. Francisca Zarallo Muñoz. Fernández Cuesta. 25.
- Lobón:
583. Juan Dorado Rosas. Lobón. sin número.
- Llerena:
584. Isidora Millán Burgos. Castillo Viejo. 6.
585. Isabel Novalio López. Del Fraile. 22.
586. Carmen Pizarro Gallego. P. Fuente. número 2.
587. Aurelia Rincón Esteban. Hombre Bueno. 6.
- Yagacela:
588. Julián Gallardo Gallardo. General Mola. sin número.
589. Inés Moreno Gallardo. Alellas. sin número.
590. Ignacia Loyola Izquierdo. Generalísimo. sin número.
- Maguilla:
591. Alegria Barragán Uña. Jacinto Benavente. 17.
592. Victoriano Blanco Cerrato. Calvo Sotelo. 65.
593. Josefa García Rico. José Antonio. número 50.
594. Dolores Moreno Arévalo. Sánchez Prieto. sin número.
595. Inocencia Otero Parra. Extramuros. sin número.
596. Ana Paz Pérez. General Sanjurjo. sin número.
597. Isabel Rodríguez Tejado. General Sanjurjo. sin número.
598. Manuela Ventura Díaz Jacinto Benavente. 5.
599. Joaquina Vázquez Nieto. General Franco. 17.
600. Florencia Vizueta Sánchez. Espronceda. 3.
601. José Antonio Zapata Martos. Castilla. 48.
- Malpartida de la Serena:
602. Antonia León Acedo. José Antonio. número 27.
603. Josefa Murillo Benítez. General Aranda. 20.
604. Susana Murillo Chávez. General Franco. 43.
605. Valentina Santana Chavero. General Sanjurjo. 30.
- Medellín:
606. Francisca Romero Aliseda. Ponce de León. 33.
- Mérida:
607. Lorenza Barroso Sánchez. Carretera de Don Alvaro. sin número.
608. Mariana Becerra Becerra. San Juan. número 16.
609. Angela Cabrera Mejias. Carretera de Don Alvaro. sin número.
610. Alfonsa Cordero Román. Carretera de Don Alvaro. sin número.
611. Julia Díaz Botello. Barriada de San Juan. sin número.
612. Francisca Díaz Herrera. Nuestra Señora de Guadalupe. 8.
613. Manuel Fuente Grajera. Carretera de Don Alvaro. sin número.
614. Mariano García García. Atazanzas. número 11.
615. Cipriana Herrero Rodríguez. Peñato. número 7.
616. Francisco López Flores. Carretera de Don Alvaro. sin número.
617. Isabel Monje Alvarez. Calvario. 61.
618. Vicenta Muñoz Hernández. Carretera de Don Alvaro. sin número.
619. Francisco Naharro Sevilla. Oviedo. 7.
620. Jullana Nogales Sánchez. General Margallo. 49.
621. Carmen Patrón Viñuela. Carretera de Don Alvaro. sin número.
622. Eladia Parejo Gallego. Manuel Guerrero. 2.
623. Francisca Piñero Gil. Avenida de San Antonio. sin número.
624. María Pulero Sánchez. Albarregas. número 10.
625. Ana Sabido Falcón. San Lázaro. 5.
626. Bernarda Ramos Galván. San Juan de Dios. 7.
627. Rafaela Ramos Perez. Dieciocho de Julio. 44.
628. Nemesia Romero Aparicio. Diego. 7.
629. Luisa Ruiz Corchero. Portezuelas. 13.
630. Francisca Sánchez Galán. Mateo Guillén. 16.
631. María Vadillo Bermejo. San Lázaro. número 9.
- Montemolín:
632. Leocadia Concha Fernández. Carrera. sin número.
633. María Jiménez Mayoral. Carrera Baja. sin número.
634. María del Carmen Lancharro Rivas. Medio Grande. sin número.
635. Matilde Márquez Torrado. Corredera Baja. sin número.
636. Dolores Mendo Millán. Medio Grande. sin número.
637. Braulio Naranjo Núñez. Ranchuelo. sin número.
638. María Vázquez Alvarado. Medio Grande. sin número.
- Monesterio:
639. María de los Dolores Cubo Bautista. General Mola. 131.
640. Felisa Fernández Aguilar. Quisipo de Llano. 14.

641. Manuela Perez Ortega. Castejón, número 45.
642. Faustina Terrón Sayago. Sanjurjo, número 8.
643. Beatriz Vargas Delgado. Calvo Sotelo, 56.
- Olivenza:
644. Virginia Aznar Sánchez. Caridad, 10.
645. Florinda Fernández Fernández. San Sebastián, 4.
646. Concepción García Bravo. Victoria-no Parra, 20.
647. Isabel Gamero Novillo. José Soto, número 30.
648. Clotilde Gómez Carvallo, Santa Lucía, 31.
649. Magdalena González Orelo. Queipo de Llano, 18.
650. José González Díaz. Santiago, 4.
651. Ana Melero Bordallo. General Franco, 6.
652. Ana Rita Núñez López. Ruperto Chapi, 24.
653. Felisa Ruiz Lisbona. V. Parra, 21.
654. Teresa Salmoro Méndez. Carmen, número 10, A.
- Orellana la Vieja:
655. Sebastián Lorenzo Martín Ruiz. P. San Sebastián, sin número.
- Peñalsordo:
656. Valentina Aguililla Tamurejo. Alférez Gómez, sin número.
657. María Justa Castro Medina. La Mina, sin número.
658. María Daniela García Díaz. Alférez Gómez, sin número.
659. Consuelo Godoy Cetraino. San Antonio, sin número.
660. Andrea Gómez Marmolejo. Espronceda, sin número.
661. Santiago Molina Mora. General Varela, sin número.
662. Dominga Muñoz Calvo. Bravo Murillo, 13.
663. María Antiana Redondo Durán. Espronceda, sin número.
664. Eulogia Sánchez-Mora Muñoz. Espronceda, sin número.
- Puebla de la Calzada:
665. Fernando Cortés González. San Juan, 8.
- Puebla del Maestre:
666. Remedios Barroso Abril. Zurbarán, número 22.
667. Florentina Caballero Palacios Ramón y Cajal, 47.
668. Antonio Durán Caballero. Daoiz y Velarde, 7.
669. Victoria Heras Márquez. Calvo Sotelo, 41.
670. Josefa Pizarro Gallego. Huerta, 15.
671. Olalla Roguera Moya. Ramón y Cajal, 47.
- Salvatierra de los Barros:
672. María Braulia Barriga Suero. Zafra, sin número.
673. Francisca Bernaldes Borrego. Francisco Montero, sin número.
674. Ana María Vinagre Cintas. Castejón, 24.
- Santa Marta:
675. Mariana Galeas Melchor. Fuente, 9.
676. Juana Sánchez Rebollo. Cerro, 25.
677. Ignacio Matito Moreno. Dieciocho de Julio, 20.
- Los Santos de Maimona:
678. Antonia Aguilar Santiago. San Cristóbal, 27.
679. Carmen Camacho Gordillo. Badajoz, número 20.
680. Dolores Córdón Rodríguez. Estrella, número 42.
681. Eduviges Díez Lavado. San Cristóbal, 52.
682. Demetria Díaz Rodríguez. Corredera, 44.
683. Anastasio Gordillo de la Cruz. Badajoz, 74.
684. Rafaela Lemus Luna. Portera, 12.
685. Bernardina Montaña Magro. Badajoz, 162.
686. Facunda Fachón Montaña. Doctor Fernández Santana, 20.
687. María de los Dolores Pérez Márquez. Valmoreno, 13.
688. José Silva Campos. San Andrés, 42.
689. Ramona Tardío Naranjo. Badajoz, sin número.
690. Elena Vázquez Luna. Mérida, 15.
- Segura de León:
691. Julia Bernaldez García. Chávez García, 32.
692. Josefa Bellido Domínguez. General Franco, sin número.
693. Antonia Díaz Bellido. Santa Cruz, sin número.
694. Cecilia Largo Santos. Serrano, 3.
695. María Lozano Matito. Cristo de la Reja, sin número.
696. María Lozano Medina. Chávez García, sin número.
697. José Masero Pizarro. Cárdenas, sin número.
698. Ursula Matito Bellido. Castillo, 7.
699. Francisca Molina Ruiz. Cubillos, 10.
700. Sacramento Oliva García. Serrano, número 42.
701. Damián Pérez Montero R. de Prado, sin número.
702. Antonia Raseró Ramos. Mesones, 17.
703. María de los Dolores Real Acebes. General Franco, 21.
704. Leocadio Romero Méndez. Ramírez, número 22.
705. Rafael Romero Méndez. Alta, 8.
706. Isabel Rubio Miranda. Maya León, número 11.
707. Ángel Serrano Gancedo. Cárdenas, sin número.
- Siruela:
708. Petra Borreguero Solanilla. Onésimo Redondo, sin número.
709. Prudencia Gallego Caballero. Reyes Católicos, sin número.
710. Isidoro Gómez Serrano Capitán Cortés, sin número.
711. Ramona Pastor Chamero. San Roque, sin número.
712. Hilarija Pizarro Valdivia. San Roque, sin número.
713. Elvira Recio Solduilla. Uno de Abril, sin número.
714. Teodoro Recio Recio. L. Llano, sin número.
715. Luciana Romero Caballero. Uno de Abril, sin número.
- Talarrubias:
716. Simón Cano Vázquez. Sanjurjo, 56.
717. María de los Dolores Cendrero Serrano. Calabuezo, 9.
718. Cruz López Benitez. Mártires, 11.
719. Inés María López Serrano. Generalísimo, 20.
720. Rufa Utrero Pecos. Aranda, 11.
- Torre de Miguel Sesmero:
721. Flora Carballo Ruiz. General Cabanellas, sin número.
722. Sara Giraldo Tristanchó. Doctor Fleming, sin número.
- Usagre:
723. Felipa Amaro Márquez. Puente, sin número.
724. María Candaliya González Llerena, sin número.
725. Cecilia Hernández Hernández. Cerro de la Pina, sin número.
726. Dolores Mota Ruiz. Nueva, sin número.
- Valencia de las Torres:
727. Juan Barrero Durán. Marciano Díaz de Llano, sin número.
728. Dorotea Fernández Bautista. María Montalvo, sin número.
729. Granada Fernández Zambrano. General Sanjurjo, sin número.
- Valencia del Mombuey:
730. Purificación Domínguez Delgado. Santa Amalia, 11.
731. María Jesús Gamero Matos. Queipo de Llano, 33.
732. María de los Dolores Noble Torrado. Mesones, 32.
733. Victoria Preciado Hernández. Santa Amalia, 26.
734. Francisca Viera Calero. Santa Catalina, 2.
- Valdelacalzada:
735. Margarita Marfil Quero. Montijo, 30.
736. Bienvenida Quero Zamarrón. Palacios, 1.
737. Sebastiana Sánchez Murillo. La Luna, 26.
738. Raimunda Vicente Gómez. Ronda Norte, 2.
- Valencia del Ventoso:
739. María de los Dolores Arroyo Masuco. Queipo de Llano, 4.
740. Francisco Barroso Díaz. Avenida de Portugal, 19.
741. Nicasia Barragán. Leiva, Hernán Cortés, 73.
742. Dorotea Barroso de la Rosa. C. Navarrete, sin número.
743. Lucía Barroso Rodríguez. General Millán Astray, 2.
744. Gabina Cabanillas Barroso. Valle, 27.
745. Lorenza Cortés Suárez. Nueva, 2.
746. Emilia Domínguez Espinel. Zurbarán, 41.
747. Mercedes Domínguez Muñoz. San Blas, 20.
748. María Josefa Domínguez Muñoz. Dieciocho de Julio, 14.
749. Ambrosia Fernández Barroso. Avenida de Portugal, 10.
750. María de la Esperanza Fernández Gata. Moraleja, 2.
751. Ramón Fernández Rodríguez. Milanero, 3.
752. Santiaga Fernández Rodríguez. Milanero, 7.
753. Hilarija García García. General Varela, 29.
754. Josefa Gallardo de la Torre. Calzada, 2.
755. Andrea Gallardo Muñoz. General Mola, 44.
756. Ildefonsa González Barrero. P. de Jovellanos, 13.
757. Isabel González Boza. General Mola, número 39.
758. Demetria González Díaz. Estrella, 3.
759. María Guadalupe González Rodríguez. San Lorenzo, 14.
760. Feliciano Hidalgo Reyes. C. Navarrete, 27.
761. María Teresa López Espinel. Dieciocho de Julio, 20.
762. María Josefa López Medina. C. Navarrete, 60.
763. María de los Remedios Matos Gallardo. Estrella, 5.
764. María Josefa Mosquera Granada. San José, 68.
765. Loreta Montaña Moñiz. Catorce de Septiembre, sin número.
766. María Magdalena Muñoz Gallardo. E. Fernández, 46.
768. Concepción Navarro Iglesia. General Varela, 48.

769. Marcelina Parra Martín. Moraleja, sin número.
770. Nicasia Rodríguez Santos. General Varela, 24.
771. Gregoria Trujillo Gallardo. Fregenal, 44.
772. Visitación Trujillo Gómez. Fregenal, número 12.
773. María del Carmen Trujillo Jara. Moraleja, 16.
774. Ella Vaquera Delgado. Avenida de Portugal, 7.
- Villafranca de los Barros:
775. Carmen Brajones Alvarez. C. Meléndez, 50.
776. Agustina Arias Rodríguez. Teniente C. Tella, 29.
777. María Rosario Sáez García. M. Valdegama, 3.
778. Luisa Bordón Domínguez. Alvarado, número 24.
779. Guadalupe Burguillos González. Avenida del Ejército, 24.
780. Faustina Calero Alvarez. H. Solís, número 58.
781. María de los Angeles Castellano Guerrero. Carmen, 43.
782. María del Pilar Carrillo Llanos. M. Valdegama, 48.
783. Isabel Carranza Morales. Bailén, 14.
784. María de los Remedios Cardenas Moro. Solar Ibañez, 28.
785. María Castro Rodríguez. Agustina de Aragón, 26.
786. Gabina Chaparro Carreras. Empeinado, 36.
787. Benita Díez Rosa. Zurbarán, 50.
788. María del Carmen Díaz Ramos. Sanjurjo, 69.
789. Isabel Domínguez Guerrero. Reyes Huertas, 2.
790. Antonio Domínguez Gómez. D. Ahumada, 18.
791. Concepción Durán Rueda. Agustina de Aragón, 39.
792. Inés Espinosa Canseco. Méndez Núñez, sin número.
793. Dolores Falces Delgado. Juan Bravo, 12.
794. Guadalupe Fernández Zambraño. Núñez de Balboa, 10.
795. María de los Dolores Franco Gragera. Avenida de Portugal, 8.
796. María Manuela Gallarín Carrillo. General Sanjurjo, 77.
797. Federico Garza. Hipólito. Sor Angela, 27.
798. Josefa García Fernández. General Aranda, 16.
799. María del Carmen García Rodríguez. Oviedo, 28.
800. María Gragera Sánchez. General Moia, 32.
801. Manuela Godoy García. Oviedo, 36.
802. José González Hernández. Empeinado, 38.
803. Damián Gómez Marcos. General Aranda, 41.
804. Juliana Hernández Alvarez. General Moscardó, 47.
805. Faustina Hernández González. General Aranda, 39.
806. María de la Ascensión Infante Alonso. C. Cortés, 10.
807. María Josefa Lara Suárez. M. Valdegama, 72.
808. Leandra Levado Vera. San Antonio, número 11.
809. Ascension Llanos García. General Sanjurjo, 3.
810. María Antonia Llanos Montaña. General Aranda, 57.
811. Josefa Mancera Díez. C. Arenas, sin número.
812. María de los Remedios Mancera Cortés. San Antonio, 49.
813. Mariana Macías García. Monsalud, número 18.
814. Presentación Mechuca Orozco. Calvario, 2.
815. Dolores Mancera Payón. Reyes Católicos, 1.
816. Isabel Mancera Ramos. M. de Valdegama, 73.
817. María de los Dolores Monterrey Flores. Agustina de Aragón, 35.
818. Petra Morales Hernández. Avenida del Ejército, 19.
819. Avelina Moreno Lara. C. Fuentes, 35.
820. Ramona Morales Rodríguez. Agustina de Aragón, sin número.
821. Agueda Molano Verdejo. Méndez Núñez, 46.
822. María de los Remedios Ortega Rabadán. Núñez de Balboa, 2.
823. Isabel Ortega Rabadán. Arias Montano, sin número.
824. Benita Pajuelo Carmona. C. Cortés, sin número.
825. Manuel Pachón Cadenas. M. Valdegama, 29.
826. Josefa Pachón Macías. Calavera, 15.
826. María de las Mercedes Ramírez Moreno. Sor Angela, 36.
827. María Josefa Parra Ruiz. Zurbarán, sin número.
828. María del Rosario Ramírez Pérez. San Antonio, 7.
829. Jesús Reales Suárez. General Aranda, 57.
830. Juliana Ríos García. Gravina, 6.
831. Manuela Romero Claro. Reyes Huertas, 2.
832. Isabel Rodríguez Escudero. Agustina de Aragón, 37.
833. Ana Rodríguez Gómez. G. Monasterio, 35.
834. Josefa Rocha Silla. Colón, 12.
835. Luisa Salamanca Fundalio. Santa Eulalia, 51.
836. María Rosaura Sánchez Guerrero. Reyes Huertas, 4.
837. Isabel Soto Ríos. Alvarado, 48.
838. Josefa Torres Hernández. Oviedo, 20.
839. Ramona Verjano Morales. Solar Ibañez, 1.
- Villagarcía de la Torre:
840. Bonifacio Arévalo Platero. Obispo Soto, sin número.
841. Dolores Montalvo Medina. Hernán Cortés, sin número.
- Villagonzalo:
842. Dominica Carroza González. Obispo Soto, 77.
843. Alejandra Cabecera Vivas. Márquez, número 1.
844. Antonia Domínguez Rodríguez. José Antonio, 16.
845. Serafina Malfelto Pozo. Obispo Soto, número 60.
846. Isabel González Megías. C. Yagüe, número 18.
847. Guadalupe Moreno Barco. Vigo, sin número.
848. Francisco Seguro Barco. Arriba, 5.
- Badajoz, 30 de enero de 1963.—246.
- LAS PALMAS
- Relación de beneficiarios a los que la Junta Provincial de Beneficencia de Las Palmas ha concedido el Auxilio por Ancianidad que autoriza el Decreto de 14 de junio de 1962, de conformidad con la Resolución de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales de 15 de junio de 1962, con expresión del número de expediente, localidad de residencia, nombre y apellidos de los beneficiarios y fecha de devengo.*
- Las Palmas de Gran Canaria:
50. Florencia Evarista Rodríguez González.—1-1-1962.
58. Ana Encarnación Bravo de Laguna Ponce de León.—1-1-1962.
63. Teresa de Jesús Luis Cabrera.—1-1-1962.
64. Nieves Juana Dolores Moreno González.—1-1-1962.
82. Rosa Cándida Ramírez Castellano.—1-1-1962.
101. María Jesús Monzón Castro.—1-1-1962.
146. Francisca Gil Molina.—1-1-1962.
- San Mateo:
175. María del Carmen Alonso Álvarez.—1-1-1962.
176. María Dolores Perera Suárez.—1-1-1962.
177. Juana María Rivero Álvarez.—1-1-1962.
178. María Rosalía Suárez Suárez.—1-1-1962.
- Las Palmas de Gran Canaria:
193. Angeles Rivera Fernández.—1-11-1962.
196. Eugenia Miranda Moreno.—1-11-1962.
- Antigua:
267. Teodora Gutiérrez Cardona.—1-1-1962.
268. Balbina Pérez Negrin.—1-1-1962.
269. Josefa Rodríguez González.—1-1-1962.
270. Candelaria Acosta Quintana.—1-1-1962.
- Santa Brigida:
289. Teresa de Jesús Ventura Marrero.—1-1-1962.
- Teror:
295. María Jesús Quintana Díaz.—1-11-1962.
296. María Jesús Quintino Rodríguez.—1-12-1962.
- Santa Brigida:
297. María del Pino Pérez Estupiñán.—1-1-1962.
- San Mateo:
299. Isabel Deniz Deniz.—1-12-1962.
300. María Dolores Suárez Suárez.—1-10-1962.
- Santa Brigida:
301. Antonia Jiménez Arencibia.—1-1-1962.
- Aruacas:
324. Anastasia Quesada Olivares.—1-5-1962.
325. Pablo Díaz Castellano.—1-1-1962.
326. María del Rosario Perdomo Santana.—1-1-1962.
327. Marcelino de S. Román Monzón Santana.—1-1-1962.
328. María Dolores García García.—1-1-1962.
329. Susana Rodríguez Sosa.—1-10-1962.
330. María de las Nieves Alonso Henríquez.—1-10-1962.
331. María Díaz González.—1-1-1962.
332. Petra Rodríguez Ortega.—1-1-1962.
333. María del Rosario Santana Expósito.—1-10-1962.
334. María Dolores Santana Giraldo.—1-10-1962.
335. Manuel Afonso Falcón.—1-1-1962.
336. Manuela Martín Prieto.—1-10-1962.
337. Francisca María Travieso Santana.—1-1-1962.
338. María Esperanza Mateo Jiménez.—1-9-1962.
339. María Candelaria Ventura Henríquez.—1-10-1962.
40. Simforoso Pérez García.—1-1-1962.
- Las Palmas de Gran Canaria, 8 de febrero de 1963.—1109.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Gregorio Robles Nicolás, vecino de Villanueva del Condado (León).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Porma.

Término municipal en que radicarán las obras: Vegas del Condado (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 2 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 13 de febrero de 1963.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—153.

JUCAR

Por don Baltasar Campos Pujol y doña Isabel Muñoz Gali se ha presentado en esta Comisaría de Aguas instancia solicitando la concesión administrativa y declaración de utilidad pública, para proceder a desecación y saneamiento de terrenos pantanosos, cuyas características responden a la siguiente nota:

Nombre y domicilio de los peticionarios: Don Baltasar Campos Pujol, calle Muntaner, 20, 2.ª, Barcelona, y doña Isabel Muñoz Gali, de la misma vecindad, en calle Casanova, número 159.

Nombre y domicilio del representante: en Valencia: Don Angel de Albuquerque y Cedrón, calle de Alcoy, número 1.

Clase de aprovechamiento: Agrícola y forestal en su mayor parte; edificación e instalaciones turísticas en las zonas no aptas para la agricultura.

Extensión y límites de los terrenos a desecar y sanear: Doscientas (200) hectáreas aproximadamente, que lindan: al Norte, con varios propietarios y terrenos encharcados; al Sur, con el río o arroyo denominado «Río del Prado»; al Este, con la carretera de Benicarlo a Peñíscola y mar Mediterráneo desde el kilómetro 5.250 al kilómetro 7.000, y al Oeste, con casas de diversos propietarios.

Término municipal donde radican los terrenos: Peñíscola, provincia de Castellón de la Plana.

Solicitándose la concesión regulada por la Ley de 24 de julio de 1918 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar, suscrito por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos con el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los asistentes.

Valencia, 26 de enero de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.—862.

Jefaturas de Obras Públicas

LEON

Expropiaciones

Por el presente se transcribe relación de las fincas que se considera necesario expropiar para ejecutar las obras de ensanche y mejora del firme en el tramo 277.746 y 331.000 de la carretera nacional sexta, Madrid a La Coruña, término municipal de Roperuelos del Páramo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para que dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia o en el «Diario de León», las personas que lo estimen conveniente puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar los posibles errores de esta relación u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

León, 16 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.038.

Relación que se cita

| Número | Propietario | Domicilio | Clase de terreno |
|--------|--|----------------------------|---------------------|
| | <i>Paraje en que están situadas las fincas: Las Dehesas</i> | | |
| 1 | Ramiro Pérez Pérez | Se ignora | Dehesa del Villar. |
| 2 | Parcela de O. P. | | |
| 3 | Idem. | | |
| 4 | Idem. | | |
| 5 | Joaquín Ibañez | Valladolid | Dehesa de Mestajas. |
| 6 | Parcela de O. P. | | |
| 7 | Idem. | | |
| 8 | Idem. | | |
| 9 | Idem. | | |
| 10 | Idem. | | |
| | <i>Paraje en que están situadas las fincas: El Carrascal y Laguna Adobes</i> | | |
| 11 | Camino del Carrascal. | | |
| 12 | Manuel Monje Campo | Valcabado del Páramo | Regadío con noria. |
| 13 | Narciso Carro Carro | Idem | Idem. |
| 14 | Parcela de O. P. | | |
| 15 | Felipe López de la Fuente | Idem | Idem. |
| 16 | Parcela de O. P. | | |
| 17 | Tomás de la Fuente Simón | Idem | Idem. |
| 18 | Ambrosio Simón Gutiérrez | Idem | Labor seco. |
| 19 | Felipe de la Mata Casado | Idem | Regadío con noria. |
| 20 | José Astorga Fernández | Idem | Idem. |
| 21 | Parcela de O. P. | | |
| 22 | Adolfo Fernández González | Idem | Idem. |
| 23 | Nicolás Cano Rodríguez | Idem | Idem. |

| Número | Propietario | Domicilio | Clase de terreno |
|---|--|-----------------------------|------------------------|
| 24 | Gumersindo Alija Gutiérrez | Valcabado de Páramo | Riego con noria. |
| 25 | Saturnino Fernández Alija | Idem | Idem. |
| 26 | Gregorio Pérez Canto | Idem | Labor secoano. |
| 27 | Indalecio Rubio Simón | Idem | Idem. |
| 28 | Manuel Cuesta Gutiérrez | Idem | Regadio con noria. |
| 29 | Parcela de O. P. | | |
| <i>Paraje en que están situadas las fincas: Laguna Adobes y Moldera de la Cerra</i> | | | |
| 30 | Cayetano Ramos Ramos | Idem | Labor secoano. |
| 31 | José Simón Gutiérrez | Villoria de la Ribera | Idem. |
| 32 | Miguel Cuesta Cuesta | Valcabado | Idem. |
| 33 | Tomás López de la Fuente | Idem | Regadio con noria. |
| 34 | Indalecio Rubio Simón | Idem | Labor secoano. |
| 35 | Manuel Martínez Astorga | Idem | Idem. |
| 36 | Felipe Frade Seco | Idem | Idem. |
| 37 | Doogracias Cuesta Alija | Idem | Camino particular. |
| 38 | Tomás López de la Fuente | Idem | Regadio con noria. |
| 39 | Gumersindo Alija Gutiérrez | Idem | Idem. |
| 40 | Miguel Alija Ramón | Idem | Idem. |
| 41 | Gumersindo Alija Gutiérrez | Idem | Idem. |
| 42 | Parcela de O. P. | | |
| 43 | Miguel Alija Ramón | Idem | Idem. |
| 44 | Baltasar Garabito Ramos | Idem | Idem. |
| 45 | Gregorio Pérez Canto | Idem | Labor secoano. |
| 46 | Felipe López de la Fuente | Idem | Camino particular. |
| 47 | Parcela de O. P. | | |
| 48 | Felipe Frade Seco | Idem | Regadio con noria. |
| 49 | Antonio Alija del Canto | Idem | Idem. |
| 50 | Baltasar Garabito Ramos | Idem | Idem. |
| 51 | Valentin Cuesta Gallego | Idem | Idem. |
| 52 | Isidro Ramos Ramos | Idem | Idem. |
| <i>Paraje en que están situadas las fincas: Los Royos</i> | | | |
| 53 | Salvador Alija Ramón | Idem | Regadio con noria. |
| 54 | Cayetano Ramos Ramos | Idem | Labor secoano. |
| 55 | Olegario González González | Idem | Regadio con noria. |
| 56 | Camino Viejo. | | |
| 57 | Gabino González | Idem | Idem. |
| 58 | Adolfo González González | Idem | Idem. |
| 59 | Parcela de O. P. | | |
| 60 | Juan Vidal del Canto | Idem | Idem. |
| 61 | Idem | Idem | Idem. |
| 62 | Luis Ramón del Canto | Roperuelos del Páramo | Idem. |
| 63 | Tomás López de la Fuente | Valcabado | Idem. |
| 64 | Abelardo Pérez Monje | Idem | Idem. |
| 65 | José Posado Rodríguez | Idem | Camino particular. |
| 66 | Juan Vidal del Canto | Idem | Regadio con noria. |
| 67 | Canal de Riego. | | |
| 68 | Francisco Alija Melón | Idem | Labor secoano. |
| 69 | Justino Prieto Cristiano | Idem | Riego con noria. |
| 70 | Tomás López de la Fuente | Idem | Idem. |
| 71 | Manuel de la Fuente Simón | Idem | Idem. |
| <i>Paraje en que están situadas las fincas: Los Farrañales</i> | | | |
| 72 | Parcela de O. P. | | |
| 73 | Tomás López de la Fuente | Idem | Idem. |
| 74 | José Posado Rodríguez | Idem | Idem. |
| 75 | Manuel de la Fuente Simón | Idem | Idem. |
| 76 | Narciso del Canto Pérez | Idem | Idem. |
| 77 | Tomás López de la Fuente | Idem | Idem. |
| 78 | Gregorio Pérez del Canto | Idem | Idem, casa y frutales. |
| 79 | Maria Simón Gutiérrez | Idem | Labor secoano. |
| <i>Paraje en que están situadas las fincas: Cantarranas</i> | | | |
| 80 | Felipe Frade Seco | Idem | Idem. |
| 81 | Adolfo Vidal Pérez | Idem | Idem. |
| 82 | Terreno Comunal | Idem | Eras. |
| 83 | Florentina Alonso Alija | Idem | Labor secoano. |
| 84 | Valentin Monje Alija | Idem | Vña. |
| 85 | Florentina Alonso Alija | Idem | Labor secoano. |
| 86 | Camino de las Cuarticas o de Tres Casas. | | |
| 87 | Manuel Cuesta Gutiérrez | Idem | Regadio con noria. |
| 88 | Florencio Ramos del Canto | Idem | Idem. |
| 89 | Ambrosio Simón Gutiérrez | Idem | Huerta y negrillos. |
| 90 | José Gutiérrez Barrera | Idem | Negrillos. |
| 91 | Antonio Alija del Canto | Idem | Idem. |
| 92 | Gabriel Ramón Alija | Idem | Huerta y negrillos. |
| 93 | Felipe de la Mata Casasola | Idem | Idem. |
| 94 | Leopoldo López de la Fuente | San Juan de Torres | Negrillos. |
| 95 | Reguero Huera. | | |
| 96 | Camino del Chano. | | |
| 97 | Camino comunal de servicio. | | |
| 98 | Gregorio Pérez del Canto | Valcabado | Regadio con noria. |
| 99 | Juan Vidal Canto | Idem | Idem. |

| Número | Propietario | Domicilio | Clase de terreno |
|--------|--|--------------------------|---------------------|
| 100 | Felipe López de la Fuente | Valcabado | Regadio con noria. |
| 101 | Belarmino Simón Gutiérrez | Idem | Huerta y negrillos. |
| 102 | Adolfo Fernández González | Idem | Regadio con noria. |
| 103 | Olegario González González | Idem | Idem. |
| 104 | Saturnino Fernández Alija | Idem | Idem. |
| 105 | Gumersindo Alija Gutiérrez | Idem | Idem. |
| 106 | Felipe de la Fuente | Cebrones del Río | Viña. |
| 107 | Camino de Valcabado de Moscas del Páramo. | | Viña y negrillos. |
| 108 | Carolina del Canto Cuesta | Valcabado | Bodega. |
| 109 | María Antonia Pérez Rubio | Idem | Labor secano. |
| 110 | Francisco de Dios | Leon | Cantera. |
| 111 | Manuel Monje Carro | Valcabado | Viña. |
| 112 | Felipe Frade Seco | Idem | Idem. |
| 113 | Arroyo Canalea. | | |
| 114 | Felipe de la Mata Casasola | Valcabado | Idem. |
| 115 | Francisco Alija Ramón | Idem | Idem. |
| 116 | José Simón Gutiérrez | Villoria de la Ribera | Idem. |
| 117 | María Simón Gutiérrez | Valcabado | Idem. |
| 118 | Felipe Alegre del Canto | Pabellones Renfe, núm. 6 | Idem. |
| 119 | Mariano del Canto Santos | Moscas del Páramo | Labor secano. |
| 120 | Se ignora | Se ignora | Idem. |
| 121 | Vicente del Canto Gutiérrez | Valcabado | Idem. |
| 122 | Deogracias Mata Fernández | Roperuelos | Idem. |
| 123 | Nicolás Cuesta Alija | Leon | Idem. |
| 124 | Manuel Cuesta Gutiérrez | Valcabado | Idem. |
| 125 | Gabriel Cuesta Cuesta | Idem | Idem. |
| 126 | Nicanor Ramos Simón | Moscas | Idem. |
| 127 | Indalecio Rubio Simón | Valcabado | Idem. |
| 128 | Felipe Frades Seco | Idem | Idem. |
| 129 | Narciso Cano Tomás | Idem | Idem. |
| 130 | Felipe Manceñido Alija | Valcabado | Idem. |
| 131 | Luis Barrera de Paz | Moscas del Páramo | Idem. |
| 132 | Feliciana Redondo Mata | Idem | Idem. |
| 133 | Carmen Alija | Valcabado | Idem. |
| 134 | Se ignora | Se ignora | Idem. |
| 135 | Idem | Idem | Idem. |
| 136 | Idem | Idem | Idem. |
| 137 | Juliá Sardino | Valcabado | Idem. |
| 138 | Luciano Astorga Fernández | Idem | Idem. |
| 139 | Tomás Benavides del Canto | Moscas | Idem. |
| 140 | Juan Vidal del Canto | Valcabado | Idem. |
| 141 | Ambrosio Simón Gutiérrez | Idem | Idem. |
| 142 | Camino de Roperuelos a San Juan de Torres. | | |
| 143 | Maximino Cano Rodríguez | Valcabado | Idem. |
| 144 | Feliciano Alegre Ramón | Idem | Idem. |
| 145 | Carolina Benavides Méndez | Moscas | Idem. |
| 146 | Arsenio González Cuevas | Idem | Idem. |
| 147 | Carolina Benavides Méndez | Idem | Idem. |
| 148 | Francisco Fernández del Canto | Idem | Idem. |
| 149 | Luis Barrera de Paz | Cebrones del Río | Idem. |
| 150 | Abelardo Pérez Monje | Moscas | Idem. |
| 151 | Juan Vidal del Canto | Valcabado | Idem. |
| 152 | Se ignora | Idem | Idem. |
| 153 | Manuel Cuesta Gutiérrez | Se ignora | Idem. |
| 154 | Juan Manuel Cuesta Gutiérrez | Valcabado | Idem. |
| 155 | Adolfo Fernández González | Idem | Idem. |
| 156 | Manuel Cuesta Gutiérrez | Idem | Idem. |
| 157 | Manuel Cuesta Alija | Idem | Idem. |
| 158 | Tomasa Rubio Alija | Roperuelos | Idem. |
| 159 | Faustino López | Valcabado | Idem. |
| 160 | Feliciana Cueto López | Cebrones del Río | Idem. |
| 161 | Idem | Idem | Idem. |
| 162 | Idem | Idem | Idem. |
| | Carretera de Villaquejida a Cebrones del Río. | | |
| | <i>Paraje en que están situadas las fincas:</i> La Ventosa | | |
| 163 | Camino de las Bodegas. | | |
| 164 | Daria Andrés | Moscas del Páramo | Viña. |
| 165 | Juan Mallo Cuesta | Idem | Labor secano. |
| 166 | Feliciana Cueto Lopez | Idem | Idem. |
| 167 | Cándido Martínez del Canto | Moscas | Idem. |
| 168 | Idem | Idem | Viña. |
| 169 | Santos de la Fuente | Cebrones | Idem. |
| 170 | Cipriano Pérez | Idem | Idem. |
| 171 | Saturnino Prada | Moscas | Idem. |
| 172 | Reguero del Caño. | | |
| | <i>Paraje en que están situadas las fincas:</i> Los Villalones u Los Mancañales | | |
| 173 | Gumersindo Alegre | Idem | Baldío. |
| 174 | Terreno comunal | Idem | Pradera. |
| 175 | Camino de las cuevas | Idem | |
| 176 | Manuel Benavente del Campo | Cebrones | Baldío. |
| 177 | Benilde González | Moscas | Viña. |
| 178 | Juan Gaona | Se ignora | Viña y negrillo. |
| 179 | Evelio Fernández | Cebrones | Viña. |
| 180 | Salvador Gallego Alegre | Moscas | Idem. |
| 181 | Francisco Fernández de la Fuente | Cebrones | Idem. |
| 182 | Victoriano Domínguez Fernández | Moscas | Idem. |
| 183 | Victoriano de la Fuente Roman | Idem | Idem. |
| 184 | Valentín Pérez Pérez | Carmen, 12, La Bañeza | Idem. |

| Número | Propietario | Domicilio | Clase o terreno |
|--------|--|--------------------------|------------------|
| 185 | Manuel López Cuesta | Cebrones | Viña y negrillo. |
| 186 | Francisco Aires Rodríguez | Idem | Idem. |
| | <i>Paraje en que están situadas las fincas: La Casilla</i> | | |
| 187 | Viuda de Timoteo Gallego López | Moscas | Idem. |
| 188 | Ceferina Ramos Fernández | Cebrones | Idem. |
| 189 | Agustín Martínez Fernández | Moscas | Idem. |
| 190 | Parcela de O. P. | | Casilla. |
| 191 | Hermenegildo Méndez Garabito | Idem | Viña. |
| 192 | Carolina Benavides Méndez | Idem | Idem. |
| 193 | Idem | Idem | Idem. |
| 194 | Herederos de Ana María Fernández | San Juan de Torres | Idem. |
| 195 | Viuda de Julián Mallo | Cebrones | Labor secoano. |
| 196 | Felipe Alegre | Regueras de Arriba | Viña. |
| 197 | Mansilio del Canto Santos | Moscas | Labor secoano. |
| 198 | Herederos de María Astorga | Se ignora | Idem. |
| 199 | Idem | Idem | Idem. |
| 200 | Narciso Astorga | Moscas | Idem. |
| 201 | Parcela de O. P. | | |
| 202 | Belarmino Ramón | Idem | Labor secoano. |
| 203 | Se ignora | Se ignora | Idem. |
| 204 | Mansilio del Canto Santos | Moscas | Idem. |
| 205 | Viuda de Julián Mallo Cuesta | Cebrones | Idem. |
| 206 | César Marcos Brasa | Idem | Viña. |
| 207 | Parcela de O. P. | | |
| 208 | Viuda de Julián Mallo | Idem | Labor secoano. |
| 209 | Idem | Idem | Idem. |
| 210 | Mateo Cuesta | Madrid | Idem. |
| 211 | Felicitísimo del Pozo | Cebrones | Idem. |
| 212 | Pedro Fernández | Idem | Idem. |
| 213 | Cañada de Moscas del Paramo. | | |

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, a fin de que los industriales que se consideren afectados por las mismas puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de este anuncio los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lozares, número 3.

Peticionario: «Electra Albacetense, Sociedad Anónima».
Emplazamiento: Término municipal de Hellín.
Capital: 233.403 pesetas.
Objeto de la petición: Una estación transformadora de 50 KVA. en «Nava de Campaña».

Peticionario: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.
Emplazamiento: Pedanía Minas. Término municipal de Hellín.
Capital: 37.547 pesetas.
Objeto de la petición: Legalizar una línea alta tensión y estación transformadora para el servicio de la estación de Minas.

Peticionario: «Electra Albacetense, Sociedad Anónima».
Emplazamiento: Término municipal de Hellín.
Capital: 184.411 pesetas.
Objeto de la petición: Una estación transformadora de 70 KVA. en «Cañada de Agra».

Peticionario: «Electra Albacetense, Sociedad Anónima».
Emplazamiento: Término municipal de Hellín.
Capital: 197.505 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar una estación transformadora de 60 KVA. en «Mingola».

Peticionario: Ayuntamiento de Riopar.
Emplazamiento: Pedanía «Casa Noguera».
Capital: 63.424 pesetas.
Objeto de la petición: Central hidroeléctrica de 3,5 KVA. y red de baja tensión.

Albacete, 15 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Luis García Rocca.—1.155.

Distritos Mineros

HUELVA

El Ingeniero Jefe de este distrito minero hace saber: Que habiendo sido solicitada la «Demasia a la gruta de las Maravillas», en término municipal de Aracena, de esta provincia, por el excelentísimo Ayuntamiento de dicho término, y limitandola la concesión minera «Hullera Carleodopols número 11.591, otorgada a doña Asunción Yrigaray Coronado en 12 de septiembre de 1916, se le notifica por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por desconocerse su actual domicilio, a fin de que comunique a esta Jefatura en el plazo de diez días las alegaciones que estime pertinentes para que se le adjudique la totalidad o parte del terreno, o, en su caso, su aceptación a la parte que pudiera corresponderle en la distribución que realice en su día esta Jefatura, todo de acuerdo con el artículo 43 de la vigente Ley de Minas, y 142 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.
3.277.

MINISTERIO

DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALBACETE

Ampliación de industria

Peticionario: Don Pedro García Martínez.
Objeto de la petición: Ampliación molino mixto con piedra de piensos.

Localidad de emplazamiento: Perez (Albacete).

Capital: 20.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Albacete, 20 de febrero de 1963.—El Jefe provincial, Manuel Luna Domínguez.—1.144.

BURGOS

Peticionario: Don Lorenzo López González, vecino de Arcos de la Liana (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos en dicha localidad.

Capital: 15.000 pesetas.
La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición al objeto de que puedan presentar reclamaciones ante esta Jefatura Provincial en el plazo de diez días quienes se consideren perjudicados, mediante escrito por duplicado ejemplar y debidamente reintegrado.

Burgos, 20 de febrero de 1963.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—1.145.

Peticionario: Don Aurelio Corran González, vecino de Trashedo del Tozo (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Capital: 26.750 pesetas.
La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición al objeto de que puedan presentar reclamaciones quienes se consideren perjudicados con la instalación, mediante escrito por duplicado ejemplar y debidamente reintegrado dentro del plazo de diez días ante esta Jefatura Provincial.

Burgos, 20 de febrero de 1963.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—1.146.

Peticionario: Presidente de la Junta Administrativa de Ojeda de Caderchias (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos vecero.

Capital: 15.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición al objeto de que puedan presentar reclamaciones ante esta Jefatura Provincial, en el plazo de diez días, quienes se consideren perjudicados con la citada industria, mediante escrito por duplicado ejemplar y debidamente reintegrado.

Burgos, 20 de febrero de 1963.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—1.147.

LA CORUÑA

Molino particular de piensos

Peticionario: Don José María Sainpayo Boullón.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Agrafojo-Urdilde-Rois.

Capital: 17.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 19 de febrero de 1963.—El Jefe provincial, Enrique Niño.—1.119.

LUGO

Nuevas industrias

Peticionario: Don José García Pérez. Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Santa Marina del Bispo-Monterroso (Lugo).

Capital: 34.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 18 de febrero de 1963.—El Jefe provincial, P. O., Pablo Sánchez Calderón. 1.121.

Peticionario: Don Ramón García Conde.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: San Félix-Bellos (Antas de Ulla), Lugo.

Capital: 32.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 18 de febrero de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Pablo Sánchez Calderón. 1.122.

MURCIA

Instalación de molino

Peticionario: Don Juan José Martínez Bienes.

Objeto de la petición: Instalar un mo-

lino para molturación de piensos en la Huerta de Abanilla (Murcia).

Capital: 59.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Murcia, 20 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe provincial, Ramón Melgarejo Vaillant.—1.148.

PONTEVEDRA (VIGO)

Instalación de molino

Peticionario: Don Juan López Martínez. Objeto de la petición: Instalar un molino para piensos.

Localidad de emplazamiento: Bueu, Beluso.

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 20 de febrero de 1963.—El Jefe provincial (legible).—1.149.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Comercial Vigo, S. A.» Vigo (Pontevedra).

Mercancía a importar: Túnidos congelados o refrigerados enteros, eviscerados y descabezados.

Mercancía a exportar: Atún en conserva en envases de hojalata y preparado en aceite, salmuera u otras salsas, enteros y eviscerados.

Mermas y desperdicios: 35 por 100 y 43 por 100.

Fundamentos: Escasez de pesca de túnidos en España para cubrir la demanda exterior de esta conserva. Al poder adquirir la pesca a precios más económicos permitirá industrializar la conserva en competencia internacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Méndez-Rivas.—1.151.

Peticionario: «Cartonajes Bañers, S. A.» San Jorge, 10, Bañeres (Alicante).

Mercancía a importar: Papel Kraft para el forrado de las cajas de cartón ondulado.

Mercancía a exportar: Cajas de cartón tipo americano ondulado (este papel se emplea para el forrado de las cajas de cartón).

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: Las exigencias de las características técnicas de resistencia, impermeabilización, etc., de las cajas embalaje destinadas a países extranjeros, de acuerdo con las normas internacionales.

Contra esta petición podrán formularse

alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Méndez-Rivas.—1.150.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de distribución de agua, alcantarillado y explanación y pavimentación del polígono «Vara de Cuart», de Valencia

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1956, de 12 de mayo se someten a información pública durante un mes los proyectos de distribución de agua, alcantarillado y explanación y pavimentación del polígono «Vara de Cuart», sito en el término municipal de Valencia.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, Ruiz de Lihory, 1, durante las horas normales de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de febrero de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor Lasarte.—909.

Información pública de los proyectos de distribución de agua, alcantarillado y explanación y pavimentación del polígono «San Julián», de Sevilla

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1956, de 12 de mayo se someten a información pública durante un mes los proyectos de distribución de agua, alcantarillado y explanación y pavimentación del polígono «San Julián», sito en el término municipal de Sevilla.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, O'Donnell, número 22, durante las horas normales de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de febrero de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor Lasarte.—908.

Información pública de los proyectos de distribución de agua, alcantarillado y explanación y pavimentación del polígono «San Juan», de Murcia

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1956, de 12 de mayo se someten a información pública durante un mes los proyectos de distribución de agua, alcantarillado y explanación y pavimentación del polígono «San Juan», sito en el término municipal de Murcia.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia, Pinarés, 3, durante las horas normales de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de febrero de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor Lasarte.—907.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 13 de junio de 1961 por «Luso Española de Porcelanas, S. A.»

10.050 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 110.551 al 120.600 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 septiembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—915.

BANCO DE ESPAÑA

PONTEVEDRA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 27.698, de 12.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua 4 por 100 Interior, a nombre de doña Celia y doña Lucinda Rodríguez Campos, indistintamente, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Pontevedra, 18 de febrero de 1963.—El Secretario, Ramón Juega Rúa.—1.154.

SEVILLA

Extraviado resguardo de depósito número T-55179, en títulos de la Deuda Interior, 4 por 100 de 11.000 pesetas nominales, expedido por esta sucursal a favor de don Juan Bautista Rodríguez García, se expedirá duplicado del mismo, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 20 de febrero de 1963.—El Secretario, J. Furet Madroñal.—1.156.

INDUSTRIAS FERROVIARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Industria y Comercio de esta provincia, Generalísimo Franco, número 28, el próximo día 13 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 14 de marzo, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Propuesta del Consejo sobre ampliación de actividades de la Sociedad.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para las del ejercicio de 1963.

La memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias estarán a disposición de los señores accionistas durante

los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

El depósito de acciones para obtener la tarjeta de asistencia a la Junta deberá hacerse, por lo menos, con cinco días de antelación.

Guadalajara, 20 de febrero de 1963.—El Consejero-Secretario, Rafael Pérez González-Salvador.—1.231.

FRIGORIFICOS ESPAÑOLES, S. A. (FRIESA)

MADRID

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 1963, a las diecinueve horas, en el domicilio de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.

2.º Ratificación del nombramiento de nuevos consejeros.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

4.º Ampliación del capital social.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—921.

TRANVIA DE MATARO A ARGENTONA SOCIEDAD ANONIMA

MATARO

Se convoca a los señores accionistas a la reunión que celebrará la Junta general ordinaria el día 28 de marzo del actual, a las once de la mañana, sito en esta ciudad, calle Ronda de Prim, esquina Isern, s/n., y a falta de número suficiente, a la segunda convocatoria que en su caso tendrá lugar en el día inmediato siguiente, a la misma hora y local, para tratar del examen y aprobación del inventario, balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1962, así como también el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963, quedando de manifiesto a los señores accionistas para su examen los referidos documentos en el local social, calle Ronda de Prim, esquina Isern, s/n., Mataró, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Mataró, 15 de febrero de 1963.—El Gerente, Emilio Forti.—864.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OXIDOS Y PINTURAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a las diecisiete horas del día 11 de marzo de 1963, en su domicilio social, calle Alfonso XII, número 24, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1962 y meses transcurridos del año 1963 hasta el día en que se celebre la Junta general.

2.º Dimisión de consejeros y nombramiento de quienes han de sustituirlos.

3.º Devolución a los Consejeros salientes de las acciones depositadas para responder de sus cargos.

Los accionistas que deseen hacer uso de sus derechos deberán cumplir los requisitos previstos en los Estatutos, pudiendo recoger las tarjetas de asistencia a que se refiere el artículo 21 de los mismos.

Madrid, 21 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Rubio Paz.—863.

LABORATORIOS ORIVE, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de marzo del presente año, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de Soria, Logroño, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 16 del mismo mes, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior, examen y aprobación del balance y gestión del Consejo.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Logroño, 21 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.188.

LOS TIROLESES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 23 del mismo, a la misma hora, en su domicilio social, calle de Peligros, número 2, de Madrid, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas, balances y distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1962.

3.º Acuerdo sobre el cumplimiento del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de febrero de 1963.—El Secretario, Carlos Urquijo de Federico.—1.187.

«AGUAS DE SAN CUGAT DEL VALLES, SOCIEDAD ANONIMA»

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del próximo mes de marzo, a las dieciocho horas, y en la Casa Consistorial de San Cugat del Vallés (Barcelona). Si no pudiera ser celebrada, lo será al siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden de la sesión

Lectura y aprobación del acta anterior. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.

Proposiciones y acuerdos a adoptar.

San Cugat del Vallés, febrero de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Gerente, Francisco Mollada Arenas.—1.186.

EDIFICACIONES VIRELI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de marzo de 1963, a las dieciocho horas,

y en segunda convocatoria, para el día 13, a la misma hora, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Planes de la Sociedad para 1963.

Madrid, 23 de febrero de 1963.—El Gerente.—908.

FRIGORIFICOS COMERCIALES, S. A.

BARCELONA
Almogávares, 55

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social el día 26 de marzo del corriente año, a las cinco de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos concordantes referentes al ejercicio 1962.
- 2.º Distribución o aplicación de los beneficios de 1962.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Proceder a la renovación parcial del Consejo fijando el número de las personas que han de componer el Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta.

Barcelona, febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—904.

MOTORES DE EXPLOSION, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo señalado en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si fuera preciso, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance del último ejercicio económico-social. Se celebrará en su domicilio social, calle Caballero, 73 y 80, de esta ciudad.

Barcelona, 20 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración. 903.

SUBPRODUCTOS DEL GANADO, S. A.

Conforme previenen la Ley de Sociedades Anónimas y nuestros Estatutos, se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid (Echegaray, 19) el domingo 24 de marzo venidero, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el lunes 25 siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Examen de la gestión social, cuentas, balance y Memoria referentes al ejercicio anual de 1962.

- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones generales.

Nota.—Los libros y la documentación relacionados con los conceptos objeto de convocatoria están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Carretas, 14, segundo D).

Madrid, 6 de febrero de 1963.—El Secretario, Francisco Jaqueto Muñoz.—Visto bueno, el Presidente, Segundo Rodríguez García.—894.

SOCIEDAD ANONIMA ASENSIO

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales y a las prescripciones de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, la que se celebrará en el domicilio social el día 22 de marzo, a las cuatro de la tarde, de primera convocatoria, o bien el día siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, para deliberar y decidir respecto a los extremos siguientes:

Orden del día

- 1.º Nombramiento de interventores.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 29 de septiembre de 1962 y a la gestión del actual Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio corriente.
- 4.º Examen y resolución de las propuestas que se formulen, de conformidad con los Estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir a la expresada Junta el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Barcelona, 22 de febrero de 1963.—El Gerente.—887.

COYPE, S. A.

Compañía Oleícola y Productos Especiales, Sociedad Anónima

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 13 de marzo próximo, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social, paseo del Uretea, sin número, San Sebastián, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Ratificación nombramiento de Consejeros.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Todos los documentos a que se refiere el artículo 110 de la vigente Ley de So-

ciedades Anónimas se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Si no se reunieran las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 25 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—890.

COYPE, S. A.

Compañía Oleícola y Productos Especiales, Sociedad Anónima

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo del Uretea, sin número, San Sebastián, el día 13 de marzo próximo, a las seis treinta horas de la tarde, con el siguiente orden del día:

Ampliación de capital

Si las asistencias previstas en la Ley y los Estatutos no se reuniesen, se celebraría la Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 25 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—891.

IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO QUIBURGICO DE CIUDAD REAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Convocatoria, 16 marzo, diecinueve horas, Colegio Médicos, Rey Santo, 14. Orden del día: 1.º Lectura, aprobación, si procede, Memoria, balance, Pérdidas y Ganancias 1962. 2.º Nombramiento censores de cuentas 1963. 3.º Ratificación de consejeros y reelección, si procede. 4.º Autorización al Consejo para acordar, si procede, dar un dividendo durante 1963.—Rodrigo Fernández, Director Gerente.—184.

COMPANIA DE ASFALTOS DE MAESTU, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con el artículo 15 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de marzo, a las doce y media del mediodía, en su domicilio social, edificio Banco Guipuzcoano, cuarto piso, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, para el siguiente día, 15, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1962 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Resolución sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 20 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—186.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

| | |
|--------------------|--------------|
| Ejemplar | 1,50 ptas. |
| Atrasado | 3,00 ptas. |
| Suscripción anual: | |
| España | 450,00 ptas. |
| Extranjero | 750,00 ptas. |